



OF. ORD.: N° (AL COSTADO)

ANT.: Nuestro oficio ordinario N°20269910275, del 23 de enero de 2026

MAT.: Solicitud de informe en el marco del recurso de reclamación interpuesto en contra de la Resolución Exenta N°202505001158/2025, atinente a la DIA del “Proyecto Loteo urbano Mirador Ritoque”, cuyo Titular es Tao Inversiones SpA

SANTIAGO,

**DE : TAGRID SAFATLE NADI
JEFA (S) DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**A : SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

El 23 de enero de 2026, mediante nuestro oficio ordinario N°20269910275, le requerimos informar, en el plazo de 20 días hábiles, respecto del recurso de reclamación interpuesto y admitido a trámite en contra de la resolución exenta N°202505001158, de fecha 02 de septiembre de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso, que calificó desfavorablemente la Declaración de Impacto Ambiental del “Proyecto Loteo urbano Mirador Ritoque”, cuyo Titular es Tao Inversiones SpA.

Vencido el plazo indicado, y no habiendo recibido su respuesta, en mi calidad de Jefe (S) de la División Jurídica del Servicio de Evaluación Ambiental y en virtud de la delegación de facultades en materias de recurso de reclamación respecto de declaraciones de impacto ambiental de la resolución exenta N°41 de 2020, modificada mediante la resolución exenta N°202299102986 del 2022, ambas del Servicio de Evaluación Ambiental, me permito reiterar respetuosamente tenga a bien emitir el informe solicitado dentro del plazo de 10 días hábiles.

Se hace presente que tanto el recurso como los demás antecedentes del procedimiento de evaluación del Proyecto se encuentran disponibles en los siguientes vínculos, en la página web del SEA, respectivamente:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=2166788296

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2161080723

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

**TAGRID SAFATLE NADI
JEFA (S) DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Adj:

- Oficio ordinario N°20269910275/2026

C.c.:

- MTT

- Dirección Regional SEA, Valparaíso

- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva del SEA

- División Jurídica, Dirección Ejecutiva del SEA

- Dirección Ejecutiva, SEA

- Departamento de Recursos de Reclamación, Dirección Ejecutiva del SEA

Rol N° 51-2025